

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 47, SERIE 2017-2018
APROBADO: 8 DE MAYO DE 2018
P. DE R. NÚM. 52
SERIE 2017-2018**

Fecha de presentación: 7 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA EXPRESAR LA OPOSICIÓN DE LA
LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN AL
AUMENTO EN LOS COSTOS DE MATRÍCULA DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PROPUESTOS POR
LA JUNTA DE CONTROL FISCAL Y APROBADOS POR
LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: El lunes 30 de abril de 2018, la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aumentó el crédito subgraduado en más de un 100%, tras aprobar un alza de \$56 a \$115 dólares, para el mes de agosto. Cabe señalar, que la aprobación no contempló el fondo de becas que había propuesto el presidente del organismo rector, para mitigar el impacto económico en los estudiantes y familiares.

POR CUANTO: Por otro lado, el plan fiscal presentado por la Junta de Supervisión Fiscal pretende aumentar el crédito subgraduado a \$157 dólares en el 2022. No obstante, la Universidad de Puerto Rico intenta que sean \$140 dólares, a la misma fecha. Además, la Junta de Supervisión Fiscal solicito también una reducción drástica de las exenciones de matrícula.

LM
NKS

POR CUANTO: Según el director de política pública del Centro para una Nueva Economía, Sergio Marxuach.¹ La inversión en la educación ha sido identificada como uno de los factores clave, que influyen el desarrollo económico. Ningún país con una economía avanzada ha sufrido una reducción de la inversión en su sistema de educación. Los recortes propuestos en el sistema universitario afectarían adversamente el acceso a la educación de los sectores mas pobres de Puerto Rico, resultando en un aumento en la deserción escolar y en la desigualdad, menor acceso al mercado laboral, y una reducción permanente del potencial de crecimiento de la economía. También se pudiera ver una reducción en la tasa de escolaridad de la población de Puerto Rico, por primera vez en casi un siglo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar la oposición de la Legislatura Municipal de San Juan al aumento en los costos de matrícula de la Universidad de Puerto Rico, impuestos por la Junta de Supervisión Fiscal y aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Sección 2da.: Esta resolución, luego de ser aprobada, se enviará a los medios de comunicación.

Sección 3ra.: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

¹ Marxuach, Sergio, 29 de abril de 2018, El Costo Social del Plan Fiscal, <http://grupocne.org>

YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA AUXILIAR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 8 de mayo de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Tamara Sosa Pascual y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de los señores Ángel Ortíz Guzmán y Jimmy D. Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 47, Serie 2017-2018, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 9 de mayo de 2018.



Natalia Kerr Giannoni
Secretaria Auxiliar